I. MUNICIPALIDAD DE MALLOA
OFICINA DE PARTES
Fecha Ingreso: 17 ABR. 2024
N° Registro: 787 -

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En _____, a 15 de abril del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de abril del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Karate Malloa.,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Malloa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 11 de Junio del año 2024
- **Horario** : inicio 20:00 hrs término 21.30 hrs
- **Lugar y dirección** : Galdovinos 443, Malloa.

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Karate Malloa.:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Alexis Rosales Lezana	15.526.376-8	
2	Enrique Alexis Reyes A.	17.967.202-2	
3	Haylyne Tapes Sandoval	20.919.841-K	